



A1818 (A1817 A1819)

05/11/2003 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR JUAN MANUEL MORENO, DIPUTADO DEL GRUPO POPULAR

Madrid, 05-11-2003

Sr. Moreno.- En los comienzos del siglo XXI la modernidad y la prosperidad de los países desarrollados dependen de un crecimiento económico sólido, de unas políticas sociales realistas; pero, sobre todo, dependen de los compromisos políticos y financieros que existan con el impulso de la investigación científica, el desarrollo y la investigación tecnológica.

Entendemos que el gasto público en I+D+i debe servir para potenciar la investigación básica; para conseguir, ampliar y mejorar las infraestructuras científicas; para promover la inversión privada en actividades de Investigación y Desarrollo; para integrar definitivamente la iniciativa pública y privada, y, por tanto, para acelerar la necesaria convergencia de España con la Unión Europea.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea acordaron en el año 2000, en Lisboa, convertir a Europa durante esta década en la economía, basada en el conocimiento, más competitiva y dinámica de todo el mundo. En línea con esta estrategia, sabemos que el Gobierno ha hecho una decidida apuesta por la Investigación, el Desarrollo y la Innovación. El Gobierno que usted preside ha demostrado este compromiso, no sólo ya con la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que ha ayudado a coordinar las políticas en esta materia, sino con verdaderas acciones que han dado como resultado que desde 1997 los indicadores relacionados con la I+D+i ha experimentado un espectacular aumento. Todo ello sin olvidar la situación de desventaja con la que partíamos desde 1996 con respecto a los países de nuestro entorno.

Desde el Grupo Parlamentario Popular somos conscientes de que nos queda por recorrer un largo camino para poder salvar definitivamente esas desventajas y de la importancia que las políticas de investigación y desarrollo tienen para nuestro crecimiento presente y futuro. Por todo ello, señor Presidente, ¿qué iniciativas piensa adoptar el Gobierno para continuar el impulso de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en España?

Presidente.- Señoría, el Gobierno ha otorgado la máxima prioridad estratégica al impulso de la investigación científica y al desarrollo tecnológico. Con esta intención y con este objetivo se elevó el rango de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología y se creó el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Le facilitaré a Su Señoría y a la Cámara algunos datos y posteriormente marcaré los objetivos.

El presupuesto del Estado destinado a la función de investigación se ha multiplicado por tres y medio entre 1996 y 2003; para el año próximo, 2004, el crecimiento previsto es del 9,5 por 100. El 94 por 100 de los centros educativos cuenta con acceso a Internet, que es un porcentaje superior a la media europea, y también rebasamos los indicadores comunitarios en porcentaje de hogares con ADSL. Existen otros factores y, evidentemente, otras circunstancias y otros aspectos en los cuales claramente debemos avanzar más, y ése es nuestro objetivo.

Tenemos también el marco más favorable, desde el punto de vista fiscal, a la inversión privada entre los países que forman parte de la OCDE. Tenemos la intención de dar con carácter inmediato dos nuevos pasos: el primero es la aprobación del Plan Nacional de Investigación y Desarrollo 2004-2007, que dotará de nuevos objetivos y de mayores recursos a la investigación y al desarrollo en España; y, en segundo lugar, aprovechar de una manera más eficiente las ventajas fiscales, creando unas certificaciones de gasto empresarial en Investigación y Desarrollo que tengan justamente esas consecuencias fiscales.

Eso facilitará las inversiones empresariales en Investigación, Desarrollo e Innovación y, en consecuencia, será un avance también en los objetivos que al menos sé que preocupan, tanto al Grupo Parlamentario Popular, como al Gobierno.